

<b>ACLARATORIA No. 1</b>	
<b>Fondos:</b>	<b>Propios adscritos al presupuesto del INJUPEMP (Nacionales)</b>
<b>Método de adquisición:</b>	<b>Licitación Pública Nacional</b>
<b>Proceso No.</b>	<b>INJUPEMP-LPN-002-2025-DA</b>
<b>Nombre del Proceso:</b>	<b>“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DEL INJUPEMP POR LOTES”</b>
<b>País:</b>	<b>Honduras, C. A.</b>
<b>Institución:</b>	<b>Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)</b>
<b>Fecha de emisión:</b>	<b>9 de julio de 2025.</b>

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) en atención a lo dispuesto en la Sección I “Instrucciones a los Oferentes” del Documento de Licitación del proceso arriba descrito, por este medio, **COMUNICA** a todos los oferentes interesados en dicho proceso, la **ACLARATORIA No. 1**, a través de la cual se da respuesta a las primeras consultas recibidas hasta la fecha, de la forma siguiente:

1. LOTE 1 ÍTEM 2 PIZARRA DE FORMICA: En este ítem solicitan una pizarra elaborada con marco de aluminio este material es propenso a rayones por lo que sugerimos elaborarlo con un marco de hierro con acabado en pintura en polvo epoxi poliéster resistente a los rayones y la corrosión. ¿Aceptan usar un marco en lámina de hierro con un acabado similar al del aluminio?

**R// LA PIZARRA FORMICA PUEDE SER CON MARCO DE ALUMINIO O EN LAMINA DE HIERRO CON ACABADO DE ALUMINIO.**

2. LOTE 1 ÍTEM 14 SUPERFICIE DE TRABAJO: Para este ítem solicitan una superficie de 30”x47”x24”, nosotros entendemos que dos longitudes corresponden al largo y al ancho, pero desconocemos a que corresponde la tercera dimensión que brindan,
  - a. ¿Requiere estación en L?
  - b. ¿Podrían indicar a que corresponde cada dimensión?
  - c. ¿Tienen algún plano de distribución del mobiliario para saber cómo irán ubicadas las superficies?

**R// CON LAS SUPERFICIES “30X47X24” NOS REFERIMOS:**

**30 DE ALTO EN PULGADAS  
47 DE LARGO EN PULGADAS  
24 DE ANCHO EN PULGADAS**

**ES UNA SUPERFICIE DE TRABAJO, NO CONTAMOS CON PLANO**

3. LOTE 1 ÍTEM 15 SUPERFICIE DE TRABAJO: Para este ítem solicitan una superficie de 30”x40”x24”, nosotros entendemos que dos longitudes corresponden al largo y al ancho, pero desconocemos a que corresponde la tercera dimensión que brindan,
  - a. ¿Requiere estación en L?
  - b. ¿Podrían indicar a que corresponde cada dimensión?

- c. ¿Tienen algún plano de distribución del mobiliario para saber cómo irán ubicadas las superficies?

**R// SUPERFICIES DE TRABAJOS “30X40X24” NOS REFERIMOS:**

**30 DE ALTO EN PULGADAS  
40 DE LARGO EN PULGADAS  
24 DE ANCHO EN PULGADAS**

**ES UNA SUPERFICIE DE TRABAJO NO CONTAMOS CON PLANO**

4. LOTE 1 ÍTEM 16 PANEL DIVISORIO: Para este ítem solicitan un panel divisorio, por las cantidades que requieren nosotros entendemos que irán con las superficies de los ítems 14 y 15,
- a. ¿Podrían indicar si estamos en lo correcto?
- b. ¿Tienen algún plano de distribución del mobiliario para saber cómo irán ubicadas las paredes?

**R// PANEL DIVISORIO NECESITAMOS LA CANTIDAD DE VEINTICUATRO (24) PANELES DE LAS MEDIDAS:**

**40 PULGADAS DE ALTO  
24 PULGADAS DE ANCHO**


**NO CONTAMOS CON PLANO**

5. LOTE 1 ITEM 17 ESTACION DE TRABAJO EN L: En este ítem solicitan un escritorio en L de 76.20x121.92x74.29cm y considerando que solicitan 3 gavetas, como fabricantes recomendamos un escritorio en L de 152.40x60.96 en su tablero principal y un anexo de 91.44x60.96, estas medidas son ergonómicas y dan el suficiente espacio al usuario para tener comodidad. ¿Podemos ofrecer las medidas anteriormente mencionadas?

**R// ESTACIÓN DE TRABAJO EN L NO SE PUEDEN HACER CAMBIOS.**

La presente aclaratoria pasa a formar parte del Documento (Pliegos) de Licitación. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto a lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar nota de las aclaraciones aquí señaladas.

  
**LIC. EDGARDO CANTILLANO**  
**JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INJUPEMP**

